

**FORMATO No. 12  
COMPROMISO ENTREGA RECURSO HUMANO**

Yo, -----, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de ----- manifiesto que he revisado el **Anexo No. 1 Especificaciones técnicas vigilancia 2026**. Y me comprometo a entregar las hojas de vida y los documentos solicitados de los perfiles requeridos en el caso de ser adjudicatario del presente proceso, máximo a los cinco (5) días siguientes de la suscripción del contrato.

**1. HOJAS DE VIDA DE VIGILANTES**

**CANTIDAD DE RECURSO HUMANO VIGILANCIA**

1. Vigilante 12 horas, con arma, servicio diurno de lunes a domingo, incluir festivos (Cantidad 2)
2. Vigilante 12 horas, con arma, servicio diurno de lunes a viernes (Cantidad 1)
3. Vigilante 24 horas, con arma por 30 días al mes, se requiere uno por sede. (Cantidad 3)

**PERFIL VIGILANTES**

- Bachiller.
- Certificado de definición de situación militar o libreta militar, cuando aplique.
- Curso de reentrenamiento en vigilancia
- Curso de especialización en vigilancia en entidades oficiales.
- Certificado médico de aptitud psicofísica para porte y tenencia de armas de fuego vigente.
- Experiencia mínima de dos (02) años en Empresas de Vigilancia como vigilante
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación y la Personería Distrital de Bogotá.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Registro de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.

Para el personal destinado al control de acceso, además de lo anterior, se debe contar con los siguientes requisitos: conocimientos básicos en Windows y curso de actualización en medios tecnológicos.

**Nota 1:** El personal asignado a la ejecución del contrato producto del presente proceso debe ser directamente vinculado por el contratista.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Nota 2:** El contratista será responsable de la afiliación del personal asignado a la prestación del servicio al Sistema de Seguridad Social, cobertura en Riesgos laborales y Pagos Parafiscales, de igual manera será responsable de la integridad física de las personas asignadas al contrato, en lo pertinente a las condiciones y circunstancias dentro de las cuales se presta el servicio, lo cual será verificado por intermedio del supervisor del contrato o quien haga sus veces.

-----  
Nombre  
Cédula de Ciudadanía  
Representante Legal

